

PROCEDIMIENTO Bellas artes 1

## PROCEDIMIENTO DE USO

### Sistema anticaídas horizontal flexible.

#### 1. OBJETO:

Establecer el protocolo a seguir: fases y puntos clave de seguridad, para la utilización de los sistemas anticaídas instalados UNI 8 Overhead marca UNILINE e instaladas en los aleros de la FASE II y en el alero de DECANATO.

#### 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Este procedimiento afecta a toda persona que acceda a los aleros y vaya a utilizar los sistemas anticaídas instalados. Debe ser entregada a todos aquellos operarios que vayan a realizar trabajos de acceso a los aleros.

#### 3. DEFINICIONES:

- Sistema anticaídas horizontal flexible: Línea de vida horizontal flexible compuesta por cable de acero y postes de sujeción, conforme a norma EN 795-C, diseñado para proteger los riesgos derivados de una eventual caída de altura.

-E.P.I.: Se entenderá por "equipo de protección individual" cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

#### 4. RESPONSABILIDAD:

##### De la empresa **Vértice Vertical S.L:**

- Impartir la formación adecuada sobre el uso de los sistemas anticaídas horizontales flexibles descritos en este procedimiento.
- Entrega de este procedimiento de uso (Bellas Artes 1)
- Custodia y archivo del documento acreditativo de la recepción e información del procedimiento de uso a cada trabajador.
- Elaboración de certificados colectivos de cada actividad formativa impartida sobre el procedimiento de uso.

De los **Jefes de Equipo o Encargados, o recursos preventivos** de cada una de las empresas contratistas o subcontratistas:

- Garantizar la asistencia de los trabajadores a su cargo, a la actividad formativa específica.
- Prohibir a los trabajadores que no hayan recibido la formación adecuada en el procedimiento de uso, el acceso a los sistemas anticaídas descritos.
- Velar por el cumplimiento de la correcta aplicación del procedimiento de uso.

## 5. EQUIPOS DE TRABAJO NECESARIOS:

Para la realización de trabajos sobre los aleros, los operarios deben disponer de un EPI determinado, facilitado por la empresa en perfectas condiciones para el cumplimiento de las funciones a las que está destinado. Tanto los EPI's como los equipos de trabajo a utilizar se revisan por la empresa antes del comienzo de los trabajos.

El Equipo de Protección Individual para la utilización de los sistemas anticaídas instalados deberá constar de:

- Arnés anticaídas con anclaje external o dorsal EN 361.
  
- Conectores EN 362.
  
- Casco con barboquejo. EN 397
  
- Anticaídas retráctil EN 360

- Pértiga EN 795-B

## 6. DESARROLLO/ METODOLOGÍA:

### Fases de trabajo/ Medidas de Seguridad:

#### 1ª) Previa al acceso a los aleros:

- a) Verificar que se dispone de los equipos de protección individuales necesarios y que se encuentran en perfecto estado.
- b) El operario antes de acceder al alero procederá a colocarse el arnés anticaídas, comprobando que quede correctamente ajustado, sin cintas dobladas o en posición incorrecta y el casco con barboquejo.
- c) Comprobará que lleva consigo el resto de elementos del equipo de protección individual que va a necesitar.
- d) Comprobará el buen estado de la escalera de mano.

#### 2ª) Posicionamiento sobre los aleros:

- a) En primer lugar el operario que va a acceder a los aleros, instalará sobre la pértiga el dispositivo anticaídas retráctil o el posicionador de cuerda. Seguidamente, anclará la pértiga al punto de anclaje UNE 795 A situado en la parte superior del alero.
- b) Una vez posicionada la pértiga en el punto de anclaje el operario procederá a conectar la anilla anticaídas del arnés al dispositivo anticaídas retráctil.

- c) Una vez unido al sistema del punto de anclaje, accederá al sistema anticaídas horizontal flexible UNE 795 C ascendiendo por una escalera de mano y conectará al sistema anticaídas el dispositivo móvil (carro), al cual anclará el anticaídas retráctil
- d) Una vez asegurado se desconectará de la pértiga e iniciará sus trabajos.
- e) A partir de este momento los operarios deberán de ir anclados a las líneas de vida y serán utilizadas según las indicaciones del fabricante incluidas en dichos dispositivos y que serán explicadas por el formador.

3ª) Finalización de trabajos:

- a) Realizará la operación descrita en el apartado anterior a la inversa.
- b) Comprobará el estado de su EPI.
- c) Guardará y almacenará el EPI siguiendo las instrucciones de su empresa y del fabricante del mismo.
- d) Comunicará a su responsable cualquier anomalía o defecto que observe en su EPI

## 7. NORMATIVA:

- Ley Prevención de Riesgos Laborales.
- RD 2177/2004